

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

Retiramos el artículo de fondo de hoy para dar publicación á la importantísima circular que el Directorio del partido republicano centralista dirige á los Presidentes de las Juntas provinciales.

Sr. Presidente de la Junta provincial de.

Amenazado de inminente y completa ruina el régimen político actual, más, en verdad, por efecto de sus propios vicios que por el empuje de sus adversarios, el mero buen sentido obliga á los partidos republicanos á reunir, para una acción común, las fuerzas de todos, sin menoscabo de la peculiar representación de cada uno. Al punto á que han llegado las cosas, es esto hoy un verdadero deber. Exigirlo, como tal, el prestigio de la causa republicana; el honor de cada uno de los partidos que la representan; el logro del empeño en que todos nos hallamos, por igual, interesados, y últimamente, el bien de la patria, la cual, en esta próxima disolución de todas las fuerzas monárquicas, tiene derecho á reclamar de nosotros, herederos forzosos de lo presente, la unidad de pensamiento y acción que, en lo esencial, es absolutamente necesaria.

Así lo ha considerado este Directorio, cuya actitud, en esto, como en todo, es clara y resuelta. Quiere y solicita la concentración de las agrupaciones republicanas, sin exclusión alguna; quiere que, una vez realizada, la acción sea común en todos los fines generales, de tal suerte que, siempre, y en todas partes, para el triunfo de cualquiera de ellos, aparezca unida y concertada, como bajo la inspiración de un solo pensamiento y de una sola voluntad, la fuerza total de los partidos republicanos; y para llegar á esto, que con tanto ahínco reclama la pública opinión, dispuestos estamos á hacer todo linaje de sacrificios que no impliquen la negación de lo que constituye la personalidad de nuestro partido.

Es la obra tan buena, y además tan necesaria, que este Directorio se lisonjea con la esperanza de que quede, en breve, terminada. En todo caso, á su tiempo hemos de manifestar, como es obligado, á las Juntas provinciales y locales, el resultado que se obtenga; y desde ahora nos prometemos que todos, amigos, afines y adversarios, han de aprobar, ó por lo menos, hacer cumplida justicia al amplísimo criterio que, por nuestra parte, hemos de sostener para levantar sobre firmes bases, fuerte y respetada, la concentración republicana.

Pero si tal es el deber de este Directorio, y resuelto está á cumplirlo, las Juntas provinciales y locales tienen otro que corresponde á la misma aspiración por todos los republicanos tan vivamente sentida y manifestada. Por consecuencia del último cambio político, las elecciones generales para la representación del país en Cortes deben verificarse en el próximo mes de Marzo. Nunca, como ahora, háse mostrado más á las claras la debilidad incurable del régimen actual. Entregado á un solo partido político, y sin esperanzas de que constituya otro para ponderar las fuerzas gobernantes del país, hallárase por esto sólo condenado á pronta é irremediable ruina, si los vicios que la monarquía entraña, y las pa-

siones desordenadas de sus parciales, no hubieran ya impreso en él las tristes señales de la muerte. Que los republicanos, en estas circunstancias, hagan en todas partes un esfuerzo vigoroso y bien ordenado, y realizada, por tal modo, la concentración que todos piden, el régimen actual vendrá al suelo. En política, como en lo que á la vida social atañe, las corrientes más poderosas y avasalladoras no son las que nacen arriba, sino las que vienen de abajo.

Por esto recomendamos con el mayor interés á esa Junta tome por sí, ó secundariamente el empeño de reunir las fuerzas de todas las agrupaciones republicanas para las próximas elecciones generales. Ahora es cuando deben obrar por sí mismas, sin imposición de nadie y con la mira puesta en el interés general; que las grandes obras colectivas, si alguna vez nacen de la inspiración de unos pocos, nunca se realizan sino por el esfuerzo de la masa entusiasta y convencida. Un criterio impersonal; una abnegación completa; una lealtad á toda prueba para cumplir el compromiso adquirido, y el propósito de que el candidato sea siempre aquel que por su significación y merecimientos mayor número de voluntades allegue, han de ser cualidades comunes á todos, y condiciones inexcusables á nuestros correligionarios, merced á las cuales la concentración para la lucha electoral trascenderá, por su propia virtualidad, á los demás fines que, por honra suya y bien de la patria, deben proponerse los partidos republicanos.

Conveniente sería que lucháramos en todas partes; donde haya seguridad de vencer, por alcanzar el triunfo; donde solo haya probabilidades, por convertirlas, merced á la unión y al mayor ardimiento, en prenda de victoria; y en estos y en los demás puntos, por contar nuestras fuerzas, organizarlas y educarlas para estas luchas que son verdaderamente fecundas cuando en ellas cada ciudadano obra austera y desinteresadamente según sus convicciones. Pero sobre la extensión que deba tener, en las actuales circunstancias, la lucha de las fuerzas republicanas coligadas, las Juntas que se creen en representación de las respectivas agrupaciones en cada provincia, deben deliberar y resolver lo que estimen conveniente, teniendo en cuenta, que toca á la moralidad de la función electoral y á la dignidad de nuestros correligionarios, que éstos, aun allí donde no haya un candidato republicano, otorguen sus sufragios según convengan al interés de la causa que todos defendemos.

Este Directorio se complace en creer que esa Junta estará conforme con las anteriores indicaciones, y espera, por lo tanto, que procederá desde luego á hacer lo necesario para que, unidos en esa provincia todos los partidos republicanos, la acción de los mismos en la próxima lucha electoral sea unánime, eficaz y gloriosa.

Rogamos á usted se sirva acusarnos recibo de esta circular y darnos cuenta del resultado de sus gestiones en el sentido que queda indicado.

Nicolás Salmerón.—Manuel Pedregal.

— Gumersindo de Azcarate.— Rafael M. de Labra.—Rafael Cervera.—José Melgarejo y Escario.—José Fernando González.

Madrid 1.º Enero 1893.



Galdós.

Pobres nervios míos. El espectáculo no fué seguramente el estreno de una obra teatral, en el sentido propio, mejor dicho, convencido y hoy corriente de esta palabra; fué la aparición de un nuevo mundo literario; aun así no hemos expresado bien nuestro pensamiento; pero es necesario no olvidar que los conceptos nuevos no pueden ser dichos con fidelidad debiendo valernos de moldes viejos de expresión.

A ver, señores criticones, si vuestras excelsas vanidades, si vuestro criterio rutinario, os permiten atendernos. Los auditores, los espectadores no están bien dispuestos á comprender y por lo tanto á aceptar nada de cuanto se les ofrezca variando la costumbre, los trazados y medidas, divisiones y variantes, formas y colorido que se diferencien de lo antiguo y convencional. Un público que lleva desde mucho tiempo «una ley de ajuste para determinar su atención según un método y un sistema.» ¿Cómo acepta sin fatiga ni extrañeza y sin violencia algo que lejos de ser artificioso es grande? Preciso es que recordemos lo que ocurrió en la representación del «Hernani»; sin duda fué aquello una formidable lucha; pero téngase en cuenta que no era Víctor Hugo lo que es hoy Galdós; Víctor Hugo era un joven ilustre y á más no llegó al teatro con la respetabilidad á que tiene derecho Galdós; además el romanticismo era más afilado y fogoso y el público menos literato que el público de hoy, así como la nueva era literaria se presenta con mayor fuerza y menos violencia; su fuerza es intensa, profunda, no hierre, abruma; no tanto significa la introducción de un lenguaje vivo y brillante, sonoro y vario, cuanto la exposición de un pensamiento que del libro va al teatro con toda labor de análisis y toda maravilla de síntesis. Si es un nuevo teatro; mas que un nuevo teatro, un nuevo mundo de arte para los viejos que se formaron por Alarcón, Selgas, Trueba, Tamayo, Zorrilla, Fernandez y González, Hartzembusch, etc.

Es de terrible impresión este monumento literario, esta epopeya representada; esta novela vista mas que leída, este imponente trabajo que obligan á pensar y sentir, estudiar y meditar, en pocas horas intensamente.

La obra de Galdós rompe moldes, y la obra solo es comprendida por la joven familia literaria, por los desconocidos que llegan briosos, apresurados con la rica dicción en los labios y llenas de ideas y de conocimientos las cabezas... plumas que páginas y estrofas admirables, nos tacharon, nos borran, nos matarán en virtud de una ley literaria, cruel, pero absoluta, la de «Paso á otra oleada de luz» y unas sobre otras las olas se mueren con brillante espuma y se rompen y mueren en la playa, ó chocando con las rocas.

¡Pobres nervios míos, dije; sólo sé que no tuve fuerzas para sentir y comprender tanto cuanto á mi vista y mi alma se ofreció!... ¿Hablar de otro es no ser sincero? ¿Como escenas largas, proposiciones analíticas propias del libro?... ¿Quién resiste esto?

¿Poderosas síntesis, caracteres de gran bulto, ningún maniquí antiguo, ninguna

graduación de perspectiva en los personajes?... ¿dónde aquellas líneas que como los bastidores y las bengalas no hacen comprender sin esfuerzo... lo ya convenido? No existen, todo es real. ¿Puede esto resistirse? No. ¿Triunfará? Sí. Vencerá el teatro como fiel espejo de la vida. Tal vez no lo podremos aceptar nosotros, dotados de sentidos que obedecen desde la infancia á una regulada preparación, á un convenido plan de medio de ayuda: gafas, andadores, espejuelos... todo desaparece.

«La loca de la casa» es una formidable obra para espectadores titánicos, es decir, para almas que por hábito analizan, meditan, experimentan, trabajan, no para un público de niños, literatos nerviosos, burgueses indolentes y mujeres volubles...

Figuraos á Shakespeare en Guignol: tal es el resultado.

No, no es justo, no es propio, no es posible, en fin, emitir juicio de impresión de una obra tan nueva, áspera, luminosa, difusa al parecer, y por virtud de la sinceridad del autor, cara, aguda, completa, real por la inmensidad del pensamiento alma.

Pues bien, este pensamiento alma de la obra, es el alma de la nueva generación literaria. Esperemos.

JOSÉ ZAHONERO.

19 de Enero 93.

(Prohibida la reproducción.)

Cuentos Escolares.

UN BUEN CHARLATAN.

VI.

Cómo el doctor demuestra lo dañoso del alcohol y del tabaco.

En una choza vecina habitaban dos hombres que, jóvenes aún, tenían todo el aire de viejos; parecían indiferentes á todo; se movían y andaban muy trabajosamente y miraban como atontados é idiotas.

El uno tenía la nariz llena de granos y costras y fuertemente enrojecidas; su mano temblorosa, parecía de azogado, ó de un octogenario. Era un alcoholizado.

El otro fumaba una pequeña pipa negra, corta y sucia. Era una víctima del abuso del tabaco.

El doctor pensó muy bien que perdería el tiempo en exhortaciones y amonestaciones. Estos dos entes miserables no podrían entenderle.

Preguntó al alcoholizado, y supo que tenía el hábito de beber ajeno.

—«Jacobo, dice á su ayuda de cámara, id á la taberna y compradme un poco de ajeno; después traedme los dos botes grandes donde están los peces y el pequeño frasco del ácido prúsico.»

Cumplió Jacobo el mandato y volvió con los efectos pedidos. El doctor tomó el frasquito y vertió seis gotas en una de las peceras; los peces murieron casi instantáneamente.

—«El ácido prúsico, amigo mío, dijo al bebedor, es un veneno violento. Mirad ahora el efecto del ajeno.»

Vertió seis gotas de ajeno en la otra pecera y en seguida murieron los peces.

El bebedor, ante este espectáculo quedó tan estupefacto como le permitía su estado de embriutecimiento.

—«Amigo mío, le dijo el doctor al fumador que acababa de apurar la pipa, ¿queréis darme vuestra pipa por un momento?»

El fumador se la entregó. Jacobo, por orden del doctor fué á traer alcohol y un vaso de cristal.

Vertió el doctor en el depósito de la pipa un poco de alcohol, el cual salió todo negro por el otro extremo, quedando depositado en el vaso.

—Id á buscar un perro y traédmelo aquí.

Traído el animal, el doctor le vertió en la boca el contenido del vaso.

El desgraciado animal cayó muerto como herido del rayo.

«Yo no me considero con derecho á matar animales, dijo entonces John Brunnett; pero he matado de este modo á estos peces y á este perro para que veais por nosotros mismos que os estais matando.

Las bebidas alcohólicas, cuando son puras, no son nocivas, si se toman en pequeñas cantidades; pero vos, señor bebedor que las bebeis impuras y en gran cantidad, estais destruyendo vuestro cerebro, que hace mover vuestro espíritu y vuestro cuerpo.

Ya no teneis espíritu y pronto no tendreis cuerpo, amigo mio.»

«En cuanto á vos, señor fumador, que habeis absorbido esta nicotina, moriréis, aunque no tan pronto como este perro, porque la habeis ido absorbiendo lentamente.

Os habeis estado emponzoñando poco á poco y así teneis casi destruido vuestro cerebro.

El tabaco no es nunca bueno; pero si lo usais con moderación, si solo fumais una ó dos veces al día, teniendo cuidado de limpiar la pipa todos los días, podreis aminorar el daño. Ya he cumplido mi deber advirtiéndos que os estais matando. Si quereis ser hombres, no contineis ese lento suicidio.»

Y salió. Cuando atravesaba el umbral oyó un ruido detrás de él. Era que el fumador, aterrizado de lo que habia visto, habia arrojado su pipa sobre el suelo.

Por la traducción,
M. PIMENTEL.

(Continuará).

LA POLÍTICA EN MADRID.

Vistazos no políticos.

Toda la prensa de Madrid, sin distinción de matices, continúa dando detalles de los últimos momentos de D. Cristino Martos.

Su cuerpo, que ha sido embalsamado, y que por expresa voluntad del ilustre orador no será vestido, está envuelto en una sábana y ha sido colocado en un modesto ataúd de zinc, que descansa en el suelo de la habitación destinada á biblioteca, y convertida ahora en capilla ardiente.

La biblioteca, espaciosa habitación, amueblada severamente, decorada con negros cortinajes, pero sin lujo alguno, es el marco propio de aquel cuadro de desolación y de luto, ante el que se detienen, con lágrimas en los ojos, cuantos visitan la casa del Sr. Martos.

Tan solo cuatro blandones alumbran la fúnebre estancia.

Los honores fúnebres que se le tributan son los siguientes:

1.º Pasar una comunicación á la presidencia del Consejo, á fin de que un piquete de la guardia civil se estacione en la casa mortuoria hasta el sepelio del cadáver.

2.º Pasar una comunicación al ministro de Gracia y Justicia rogándole, para que á su vez lo haga al señor obispo de Madrid, á fin de que éste ordene que las campanas de las parroquias doblen á las horas de costumbre mientras el cadáver este insepulto.

3.º Invitar al presidente del Senado para que asista á la ceremonia una comisión de senadores.

4.º Invitar á todos los diputados para que asistan á la conducción del cadáver.

5.º Que asistan al acto 30 dependientes del Congreso con blandones.

6.º Que cuatro hujeres estén de guardia en la casa mortuoria hasta que se veifique la conducción del cadáver.

7.º Que figuren en el entierro los seis coches de gala del Congreso.

Y 8.º Que los individuos de la Comisión de gobierno interior se entendieran con la familia del finado para acordar el itinerario y demás pormenores de la ceremonia fúnebre.

Honrar la memoria de los patricios lustres, es deber de todo gobierno.

D. Cristino Martos ha sido una de las víctimas del frío horrible que reina en Madrid, pues sabido es lo que las temperaturas bajas predisponen para causar congestiones cerebrales.

Felipe II, al trasladar la Corte al pie del Guadarrama, dejó un funesto legado.

Parece que el *dengue* se enseorea ahora allí, y que ha aumentado el contingente de enfermos.

Lo están, el Sr. Sagasta, con un fuerte catarro, y los Sres. Castelar, Becerra, Elduayen, D. Emilio Bravo, presidente del Tribunal supremo, el poeta Zorrilla y otras muchas personas notables, con dolencias más ó menos graves.

Si mucha gente, á pesar de saber lo que es el mortífero clima de Madrid, en el rigor del invierno, estuviera bien con su salud, y se trasladara á Badajoz, donde la temperatura es ahora hasta agradable, se evitaría muchas enfermedades y prolongaría su vida.

Pero como Madrid tiene *imán*, no hay que pensar en que le abandonen sus moradores, y es cosa de decirles:

Tú lo quisiste, fraile mostén, tú lo quisiste, tú te lo tén.

Y Madrid está hoy incomunicado con medio mundo, y telegráficamente con media España y con todo el Norte.

El servicio de los despachos del extranjero debe hacerse por correo desde la frontera, á juzgar por el retraso con que llegan.

Según noticias de la Central, el servicio directo con Francia y Barcelona sufre incomunicación, haciendo escala en Zaragoza con gran retraso.

El de Portugal, Murcia y Valencia se envía por correo.

El extranjero que aprovecha el expreso de Francia, no llegó anteayer á Madrid.

Los viajeros de París que debieron llegar á Madrid en el último sud-expreso, no pudieron pasar de Burdeos, por el mal estado de la línea francesa, á consecuencia de la nieve y los hielos.

En España los trenes llegan á todas partes con grandísimos retrasos á causa de las nieves.

En San Sebastian y en gran parte del Norte continúa el temporal.

Nada; que como no sea en Extremadura, se vive en plena Siberia; y hasta en Andalucía es intenso el frío.

Digalo *Lagaritjo*, que ha tenido en Córdoba un principio de pulmonía.

Ahora un poco de política. Aquello de que los que aceptaron un Gobierno civil se entendía que renunciaban á la diputación á Cortes, parece que va siendo letra muerta.

El compromiso, si existió realmente, lo olvidan varios, y entre ellos dícese que figura el gobernador de Alicante, quien aspira á ser diputado por un distrito muy cerca de su insula, por la provincia de Castellón.

Si esos anuncios llegan á ser una realidad, tendrán que oír los incautos que creyeron en la severidad de la regla establecida por el Gobierno.

Hace cuatro noches, según *El Bataute*, los más caracterizados republicanos progresistas de Sevilla se reunieron en casa de nuestro querido amigo D. Angel Camacho y acordaron convocar el domingo á una reunión pública para elegir un Comité que represente al partido en las próximas luchas.

Como los republicanos progresistas de Sevilla, desde que huyeron de sus filas el Sr. Corona y otros que con armas y bagajes se pasaron al campo de la monarquía, no tuvieron organismos directores, ahora es la ocasión oportuna para darse la organización que merecen tener para concertar la unión y concordia con los demás partidos republicanos.

Esperamos que sera numerosa la reunión del domingo, que oportunamente será convocada por carteles.

El Imparcial, metiendo la hoz en el campo republicano, publica un artículo titulado *Un peligro*, y dice:

«Los diarios ministeriales ninguna observación pusieron al pie de la noticia de la unión republicana; han guardado silencio en lo que toca á las posibles consecuencias de esa unión.

Hoy los republicanos han quitado el cordón-cillo á la espada, han aguzado su punta y el golpe que antes producía escozor, ó cuando más un cardenal, sería hoy grave y profunda herida.

Ahora se presenta la cuestión electoral, caiga el gobierno en guardia con la necesaria energía, y conserve durante la lucha aquella severidad de líneas, aquel aplomo tan recomendado por los más diestros en el manejo de las armas.

El tal silencio, si obedece á estudio ó plan, entendemos que ni los estudios han dado con el medio más á propósito para combatir á los republicanos, ni el plan es acertado.

Desde el primer momento consignamos nosotros la importancia innegable que semejante unión, hasta hoy intentada en vano, puede tener, y los diarios amigos del gobierno, y con más razón cuanto mayor sea la amistad, han debido señalar al Sr. Sagasta el peligro.»

Parece que *hace miedo* cuando *El Imparcial* así se expresa.

El Sr. León y Castillo, embajador en París, ha visitado como particular al presidente de la república, y cumpliendo un acto de deferencia hacia Mr. Carnot, antes de presentarle las credenciales.

Aún no se ha fijado día para la recepción oficial.

El Sr. Valera, en quien pensó el gobierno para enviarlo como embajador, cerca del Vaticano, *no ha sido grato allí*, según la fórmula eclesiástico-política, y en cambio irá á Viena.

A Roma va el Sr. Merry del Val; y como es *neo*, *ha sido grato* al Papa, á los cardenales y á toda aquella *corte celestial*.

D. Salvador López Guijarro, que es lástima sea conservador, ya que tiene tanto talento y que es un escritor de punta, irá á Tánger á entenderse con los moritos y con los ingleses.

Veremos que tal le hace en Marruecos, puesto que está curtido en las lides diplomáticas, por haber representado á España en Grecia y en Buenos Aires.

Aunque los moros y los ingleses son más *griegos* que los ciudadanos de Misolonghi.

Hemos hablado de Roma, no la del *Quirinal*, sino de la *otra*, y vamos á dar cuenta de una *hasaña* jesuítica.

Hace unos ocho días llegó á Búrgos una compañía cómico-lírica, dirigida por el Sr. Povedano.

Las obras que pusieron en escena la primera noche eran cuatro piecitas, y entre ellas *¡Al agua, patos!*, que tanto éxito alcanzó en Madrid.

El teatro vióse lleno completamente las dos primeras noches; pero ¡oh dolor! llega la tercera y el público brilla por su ausencia.

¿Qual era la causa de este retraimiento?

Pues que los reverendos padres jesuitas del convento de la Merced dirigían á los fieles entre misa y misa una plática, haciéndoles ver que no debían asistir á tales representaciones, tan inmorales, y que eran ocasión para que el demonio, etc., hiciera gran *acopio* de almas.

Lo cual, que fué un plagio del célebre padre Claret, cuando, desde el púlpito, cantaba en Madrid:

¡Ay, mamá, qué noche aquella!

Y Jóvenes, que vais bailando, al infierno vais saltando.

¡Qué falta hace un nuevo Carlos III, aunque no lo sea más que para expulsar jesuitas!

Hoy hemos *largado mucha tela*, y todavía nos queda bastante de que hablar, sobre cosas de Hacienda, cédulas personales, ferrocarriles secundarios y otros asuntos, pero los dejaremos para mañana, domingo.

De todo un poco.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del *Papel Armenia*. Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayer, A. Ponsot, rue d'Enghien, 8, París.

Seccion Oficial.

El *Boletín* de ayer contiene: Una R. O. del ministerio de la Gobernación en que se adoptan las siguientes disposiciones:

1.º Que se consideren caducadas todas las licencias de uso de arras concedidas gratuitamente, contraviniendo lo establecido en el R. D. de 10 de Agosto de 1876.

2.º Que la Guardia civil recoja todas las armas cuyo uso no esté autorizado en forma legal ó lo estén por las licencias comprendidas en la disposición anterior.

3.º Que se proceda á la revisión de todas las licencias gratuitas concedidas en el trascurso del corriente año económico.

Circular de la Delegación de Hacienda anunciando—creemos que por centésima vez—la vacante de las plazas de recaudadores de contribuciones de las zonas recaudatorias de los partidos de Albuquerque, Castuera, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Don Benito, Fuente de Cantos y Villanueva de la Serena; y las de agentes ejecutivos de Puebla de Alcocer, Fuente de Cantos, Olivenza, Jerez de los Caballeros, Herrera del Duque, Castuera, Villanueva de la Serena, Albuquerque y Don Benito.

Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes al ministerio de Hacienda por conducto de la Delegación. (Se nos figura que no habrá pretendientes á dichas plazas: nadie quiere entenderse con la Hacienda, máxime sabiendo que las fianzas que hay que prestar no se recobran nunca).

Lista de los concejales y mayores contribuyentes de Puebla de Obando, Retamal, Barcarrota, Valencia del Ventoso, Villar de Rena y Manchita, que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios.

Edictos de los Alcaldes de Granja de Torrehermosa, Montijo y Calera de León, invitando á los contribuyentes á que presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en su riqueza.

Otro del Alcalde de Villar de Rena anunciando que se ha expuesto al público por ocho días el apéndice al amillaramiento para el ejercicio de 1893-94.

Edicto del Juzgado de primera instancia de Mérida, anunciando la subasta, que se verificará el 8 de Febrero próximo, de varias fincas embargadas á don Pedro García Picón, vecino del Montijo, en unos autos ejecutivos.

Edicto del Juzgado de instrucción de Llerena, recomendando la busca de una mula castaña oscura que ha sido hurtada á Diego Moruno Prieto, vecino de Azuaga.

Otro edicto del Juzgado de instrucción de Fregenal, citando á Juan Velez Cerión y Miguel Congregado Mangas, gitano, vecinos de Badajoz.

Otro del Juzgado de instrucción de Mérida, recomendando la busca de dos cabezas cabrias sustraídas del término de Oliva de Mérida.

Seccion regional.

Por los pueblos.
TRUJILLO.

En esta importante ciudad hay una marimorena de todos los diablos

Han hecho un pacto los jefes de los partidos conservador, fusionista y republicano, con el fin, según dicen, de defender los intereses locales y de que se resuelvan favorablemente algunos asuntos que son de importancia para la población.

El conde de la Encina—que dicho sea de paso, nada ha hecho por Trujillo—es á quien más perjudica el pacto; ha conseguido agrupar á su alrededor algunos conservadores disidentes, que truenan contra el contubernio, como ellos le llaman, y echan pestes del marqués de la Conquista, cuñado del conde.

Pactistas y anti-pactistas andan á papalozos con sus manifiestos, que nos ofrece remitir nuestro corresponsal.

El Alcalde no ha querido dimitir, y por eso, sin duda, se ha apelado, para que deje la vara, al socorrido recurso de procesar al Ayuntamiento.

Como se vé, la sinceridad electoral de los fusionistas corre parejas con la de los conservadores.

Nuestro distinguido amigo el señor marqués de Riocavado, se encuentra enfermo, aunque no de gravedad.

El estado de su espíritu, afligido profundamente por la pérdida de dos seres que eran su encanto y el de su distinguida esposa, ha contribuido á las dolencias que nuestro amigo padece.

Deseamos que recobre pronto la salud.

LA PARRA.

Alteración del orden público.

Según noticias telegráficas, en dicho pueblo se ha alterado el orden público. Los motivos se ignoran en los centros oficiales, en el momento de escribir estas líneas.

Se han expedido las órdenes oportunas para que se reconcentre en La Parra la Guardia civil de los pueblos inmediatos.

TALAVERA LA REAL.

Dícese, que se trataba de enviar á este pueblo un delegado que inspeccionara la administración municipal; pero que se ha desistido de ello.

¿Por qué? ¿Será quizás porque los ediles talaveranos, que antes se mostraban adictos al Sr. Montero, han enviado, según se dice, una comisión á esta capital, para ofrecerse incondicionalmente al Sr. Lopo?

¿Será verdad también que los concejales de Talavera pretenden que el cacique fusionista emplee su influencia en cierto asunto judicial que preocupa á aquellos?

Tres vecinos de Fuentes de León, que el día 16 del corriente hurtaron aceitunas en un olivar propiedad de D. Francisco Domingo Uceda, de aquella vecindad, han sido puestos á disposición del Juzgado, por una pareja de la Guardia civil.

En Monasterio ha sido también denunciada al Juzgado una mujer que había hurtado una paca de cebada y otros efectos á su convecino Faustino Barbecho.

De Villanueva del Fresno nos dirige nuestro amigo el Sr. Durán la siguiente carta:

Villanueva del Fresno 5 Enero del 93.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA:

Mi distinguido amigo: en el número correspondiente al 16 de Diciembre del 92, se dice en un suelto dirigido al Administrador de correos propósito de unos certificados, lo siguiente:

«Pues bien, las gestiones hechas por el Sr. Durán para que se facilite recibo de los susodichos certificados han sido inútiles.»

Efectivamente así fué la verdad; y añadía en mi carta á esa redacción, que cuantas veces había reclamado los recibos al cartero de aquí, otras tantas me contestó que «había pedido varias veces los recibos á la Administración y que no se los habían remitido ó no le habían hecho caso.»

La parte del suelto que empieza «Nos consta Sr. Administrador» etc., hasta su final, es opinión formulada por esa redacción y perteneciente al periódico y no siendo mía, dicho se está que ignorando el deber de dar las carterías resguardos suplementarios, nunca, al pedir á este cartero dichos recibos, podía referirme á mencionados resguardos, como alguien ha supuesto con torcida interpretación.

Los recibos que yo siempre pedí al cartero de aquí, son aquellos que la Administración de Olivenza facilita á los imponentes, pues de haber sabido yo el derecho que me asistía á reclamar de esta cartería resguardos, seguramente, al pedirlo, se me habría facilitado por el cartero.

Deseo dejar la verdad en su lugar y por esta razón molesto á V. una vez más, suplicándole consigne esta aclaración en su periódico, así como también el que los recibos en cuestión, llegaron al par que el número de LA REGIÓN que insertaba el suelto á que me refiero.

De V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

EMILIO DURÁN.

Revuelos.

Lo del encasillado en nuestra provincia sigue dando que hablar, y suponemos que no ha de faitar materia, ó pus, en mucho tiempo.

Es lástima que D. Venancio no pueda convertir las casillas en casetas, como las de los carabineros, en que, por lo menos, entran la pareja y sus respectivas esposas.

De este modo podría colocarse fácilmente toda la basta familia fusionista y se ahorrarian los disgustos de familia, que son tan sensibles.

Como decíamos ayer... ahora resulta que el Gobierno trata de cerrar el casillero, dejando con un palmo de narices á todos los que se estrujaban por entrar.

—¡Qué inoportuno! se habrá dicho el que ya sentía el calor del hogarillo.

—¡Me alegro! se habrá dicho el último, que ya estaba harto de sufrir estrujones.

—¡Qué desencanto! decimos nosotros, para los que por haber sido una vez compañeros políticos se habían hecho ilusiones de figurar siempre en el coro de los monosilábicos.

¡Seales la tierra leve!

La coalición republicana no tiene importancia ni nada significa; pero *El Imparcial* en sus oficios ministeriales, da la voz de alerta, no sólo á los fusionistas, sino á todos los monárquicos.

¿Qué sabe *El Imparcial* de esas cosas? Hubiera leído «El organillo del alcalde de los ruidos sonoros», y hubiera visto que eso no merece la pena de ocuparse de ello.

¡Gracias, señor elefante!

En la cuestión de los vinillos del famoso banquete, que tanto defendieron los que hoy ya le llaman *célebre*, nos hemos quedado á oscuras, porque sin duda por modestia, el director de *El Diario* achaca el servicio á una señora y no dice que fuera él quien los sirviera.

Nosotros que guardamos, como es debido, todo género de atenciones para con las damas, nos abstenemos de seguir aclarando ciertas dudas mientras no salgaa á ventilarlas caballeros.

Luego que esto suceda hablaremos, y mientras tanto y para satisfacer los deseos del *figle*, respecto á lo que nos consulta de jamones, pastas, pavos, pollos, ¡ay pollos! y gansos, trasladamos su pregunta á quien corresponda para que se conteste con la urgencia que el caso reclama.

Nosotros no hemos comido ni bebido, de modo que estamos libres de que nos haga daño el banquete.

El colega, que comió y bebió, si no tiene todavía la boca llena, debe hablar clarito, para que sepamos todos por qué le aplaudió tanto entonces y por qué le llama hoy *célebre*.

¿Es porque lo celebró? Pues lo celebramos, y sentiremos que se le indigeste.

Sección local.

Una de las causas que se verá ante Jurado en el actual cuatrimestre es la instruida contra el gobernador que fué de esta provincia Sr. Mesa y contra ocho ó diez individuos más, por juegos prohibidos.

De esta causa conoció antes el Tribunal Supremo, por ser uno de los procesados el referido Sr. Mesa; pero habiendo fallecido éste, se remitió á la Audiencia de esta ciudad.

Entiende de ella la sección 1.ª de lo provincial.

Damos el pésame á D. Teodomiro Yañez y á su padre D. Genaro, por la muerte de un hijo de aquél, ocurrida anteayer.

No será un baile de máscaras, como ha dicho un colega, sino una reunión de confianza, lo que habrá en el Casino el 2 de Febrero.

El alcalde festejos recomienda al alcalde *in-partibus* que haga política y no se cuide de la administración, porque nosotros, dice, le criticamos no hiciera política.

No es eso, colega, no es eso. Nosotros hemos censurado que no haya usted hecho nada, ni política, ni administración.

Es verdad que hizo V. música; y váyase lo uno por lo otro.

II pescatori.

Estaba prohibido pescar en el charco del puente y eran perseguidos hasta con saña, por la autoridad, los que contravenían la orden de prohibición.

Pero se acercan las elecciones y la prohibición debe haberse levantado, porque hace unos días que los *pescattoris* *Lopis-Albarranis* se entregan con denuevo, sin sujeción á lo que previenen las leyes de pesca, á su ocupación habitual.

Es grande cosa esta de que en España hayan de sentirse los periodos electorales hasta en los lechos de los rios.

¿Será porque el país, como los rios, es abundante en peces gordos? Tal creo,

Ayer llegaron á esta ciudad, conducidos por la guardia civil, José Gonzalez Martinez natural de Fregenal de la Sierra y Pedro Burra Carnerero, de San Vicente Alcántara.

El primero, calificado de *vago* por el Juzgado de Almedudal y el segundo fugado de la cárcel de Badajoz cuando cumplía condena por delito de hurto.

Buen par de *nenes* para sus colegas los *mangneadores* del país de la Chupandina.

Se ha concedido retiro á D. Eulogio Patrón Pedroso, teniente del arma de infantería.

A Máxima Delgado y Juana Antonia Gutierrez, moradoras en la plaza de Santo Domingo, le fué impuesta ayer una multa, por arrojar agua á la vía pública.

Relación de las cartas detenidas en la Principal de Correos, por ser desconocidos sus destinatarios:

- D. Francisco Martinez.
- » Josefa Muriel.
- » Santiago Martinez.
- » Estéban Meni.
- » Agustín Chaves
- » Juan Hidalgo.
- » Manuela Hernandez.
- » Trinidad Santiago Campo.
- » Antonio Sedano.
- » Lorenzo Sanchez.
- » Antonio Saavedra.
- » Cayetano Sebastian.
- » Gregorio Cuenca.
- » Juan Cruz.
- » Manuel Cabello.
- » Olalla Carretero.

Servicio telegráfico

Madrid 20 (4:20 t.)

Se confirma que el general Borrero no acepta la Capitanía general de Extremadura.

Sigue la interrupción de las líneas telegráficas.

El manifiesto de los republicanos será breve.

FOTOGRAFIA

DE M. OLIVENZA,

14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14. BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el toque.

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arrienda la dehesa llamada «El Jabero», término de Barcarrota, propiedad de D. Arcadio Albarrán. Para tratar de las condiciones, dirigirse al mismo señor, San Juan, 32, principal.

VENTA.

Se venden las yerbas, hasta San Miguel, de la dehesa de Calatraveja, de este término. Para tratar con su dueño, en el cortijo de la misma dehesa.

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Santos Fructuoso y Publio obispos, Augurio, Celsiano, Eulogio, Gadiano, Lucio, Patrolo, Primo y Rogato mártires; Avito, Epifanio y Viviano obispos; Gaufredo monje, Meinardo y Miguel ermitaños; y santa Inés virgen y mártir.

SANTOS PARA MAÑANA.

Nuestra Señora de la Cruz.—Santos Anastasio, Belico, Invento, Orancio, Parodio, Stonio, Vicente Español diácono y Victor mártires; Gaudencio obispo; Domingo de Sora abad; y Santas Aquilina y Germana mártires é Irene viuda.

EFEMERIDES.

1788.—Muere don Fernando II de León.
1801.—Nace en Barcelona el compositor Ramon Vilanova.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

OREJAS DE CERDO A LA LEONESA

En una salsa de cebolla, hechas pedazos y pasadas por manteca, se ponen las orejas cortadas en tiras, se añade un poco de harina, se mojan con caldo y se reducen: se sirven echando unas gotas de vinagre ó el jugo de un limon, y si se quiere, con cocorrones fritos.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES

DE BERNARDO GUERRERO.

Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores. ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos.

Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.

NO CONFUNDIRSE, RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS

DE HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7, Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novidades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 BADAJOZ.

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación

18, SOLEDAD, 18.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granada.)

BADAJOZ.

Badajoz — Tip. La Minerva Extremeña.

MISCELÁNEA.

Un sacristan que alumbraba al dar la Unción, dejó caer cera derretida en las piernas del enfermo. Este abrió los ojos, y exclamó:

—¡Redios! ¿Qué hace usted?

—Le doy la Unción—dijo el cura.

—Pues la trae usted abrasando—añadió el bar-turro.

—¿Qué tal va? preguntó uno á cierto amigo que venía de acompañar al cementerio el cadáver de su suegra.

—Perfectamente, querido, respondió el interpelado; estos paseitos son muy higiénicos.

CUENTO.

(CONTINUACIÓN)

deseo, es una ilusión que jamás soñé realizarla.

Llevaba tantos años acechando ocasión en que poder comunicarme con V., sin despertar sospechas, que ya había perdido toda esperanza de lograrlo.

¡Juzgue V. ahora la emoción que me ha producido su presencia, evocando en un segundo todos los recuerdos, todos los afanes y todas las ilusiones que alenté durante 15 años.

Pero caballero ¿está V. loco? Se atreve V. en estas circunstancias á lanzarme así á boca de jarro una declaración amorosa? porque.....

(Se continuará)

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPANÍA FABRIL "SINGER,"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑÍA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guada.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORO-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y ENCUADERNACION 21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893.

EDICIÓN ECONÓMICA.

Precios.	Provincias.	
	Madrid.	Pesetas.
Edición de dos dias en plana, en cartónada, sin papel secante. . .	1 00	1 50
La misma, con papel secante en cada hoja.	1 50	2 00
Edición de un dia en plana, en cartónada, sin papel secante. . .	2 00	3 00
La misma, con papel secante en cada hoja.	3 00	4 00

EDICIÓN COMPLETA.

Edición de dos dias en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	2 00	2 50
La misma, con papel secante en cada hoja.	2 50	3 00
Edición de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	3 00	4 00
La misma, con papel secante en cada hoja.	4 00	5 00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras de Pagars.—Indicador de Ferro-carriles.—Tarifas de Correos de Paquetes postales, de Telegrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 16, Madrid, y en todas librerías del Reino. En Badajoz, en «La Minerva Extremeña,» Constitución, 21.

Calendario Americano para 1893.

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año), Preceptos higienicos, el Calendario del Cazador, del Gastronomo y el Vinicola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anecdotes, etc., etc., y al respaldo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El Mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magnificos cromos, y cuestan desde 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly-Bailliere é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar; en Badajoz en la Minerva Extremeña, Constitución, 21.

FABRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la ÚNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ
SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montañas de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedez; profesora de señoritas, doña Pilar Sampedez.

Clases de dibujo.

Especialidad para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor, D. Manuel Montesino.

LA MILICIA.

TIPOS MILITARES

XV edición corregida y aumentada por D. Nicolás Estévez.

Por CINCO REALES se vende, en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA, esta preciosa obra que contiene una numerosa colección de retratos militares ó tipos del ejército, hecha con la gracia y soltura del que como Estévez además de conocer admirablemente aquel posee el absoluto dominio de nuestra lengua y la chispa, ingenio y donosura propios de nuestros antiguos y proverbiales militares.

A las clases del ejército, principalmente, recomendamos su adquisición seguros se que pasarán con su lectura algunas horas de verdadero solaz y aprenderán al mismo tiempo á conocer por clásica enseñanza el tipo militar de ayer y el tipo notablemente mejorado del militar de hoy.

PERCHELERAS Y TRINITARIAS

Colección de cantares por Don Narciso Diaz de Escobar, con un prólogo del notable literato DON SALVADOR RUEDA.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves dias quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letran, núm. 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 centimos, ó letra del Giro Mútuo. En pedidos de más de diez ejemplares, se rebaja el 30 por 100.

Banco Hipotecario de España;

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 céntimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,

ABOGADO.—Mérida.

COMPANÍA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D.	12 50	Evangelios, en 4.º, tela	0 20
» en folio, pasta	7 50	Hechos, en 4.º, tela	0 20
» en 4.º, tela	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica	0 10
» perla, badana	2 50	Hechos, en 4.º, rústica	0 10
» en 8.º, tela	1 00	Evangelios, en 32.º, tela	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2 00	Hechos, en 32.º, tela	0 05
» » en 8.º, tela. referencias	1 25	Epistolas	0 05
» » en 8.º, tela	1 00	Salmos, en 4.º, tela	1 00
» » en 32.º, tela	0 50	» en 4.º, badana	1 50
» » en 32.º, T. D. L.	0 75	» en 8.º, tela	0 50
» » en 32.º, B. D.	1 00	» en 32.º, tela	0 10
» » en 32.º, B.	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1 00
» » en 32.º, Moroco	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1 50
» » en 32.º, cartera	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.